

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO LATINOAMERICANO
ASCUN-ANUIES-CIN

CONVOCATORIA PILA 2020
-ESTUDIANTES DE GRADO-

En el marco de la adhesión al **Programa de Intercambio Académico Latinoamericano –PILA**, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la **Convocatoria 2020 – 1er. y 2do. Cuatrimestre** para movilidad académica de estudiantes de grado.

CRONOGRAMA



PLAZAS

Total de Plazas convocadas: 8

1er. Cuatrimestre 2020:

[Universidad de Nueva Granada](#), Colombia: 1 plaza.
[Universidad de Santo Tomás de Tunja](#), Colombia: 1 plaza.-
[Instituto Tecnológico de Celaya](#), México: 1 plaza.-
[Instituto Técnico de Chihuahua](#), México: 1 plaza.-

2do. Cuatrimestre 2020:

[Universidad de Medellín](#), Colombia: 1 plaza
[Universidad de Santander](#), Colombia: 1 plaza.-
[Instituto Técnico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo](#), México: 1 plaza
[Instituto Técnico de Hermosillo](#), México: 1 plaza

BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en el Convenio de Intercambio ([Documento Anexo](#)).-

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de estudiantes de grado.

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes.

La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de cada una de las Instituciones receptoras. Se podrá solicitar mayor información en el Área de Relaciones Internacionales del Vicerrectorado. Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata otorgará a cada participante seleccionado una **Beca única** de \$ **20.000.-** (VEINTE MIL PESOS) en concepto de ayuda económica para apoyo a la movilidad.

IMPORTANTE: Los gastos de pasajes, seguro y asistencia médica internacional, permisos migratorios y otros que demande el intercambio, correrán por cuenta de los participantes ([Ver Condiciones en el Convenio de Intercambio](#)).

DESTINATARIOS

Los estudiantes de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos generales del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio en alguna de las Universidades mencionadas en la presente convocatoria, siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva.

REQUISITOS PARA POSTULARSE

1. Presentar [Formulario de Inscripción](#) debidamente firmado.
2. Presentar Formulario de [Contrato de Estudios](#).
3. Ser alumno regular de una carrera de grado de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
4. Presentar certificado de alumno regular expedido por División Alumnos de cada facultad.
5. Presentar Certificado Analítico Parcial que incluya el promedio con aplazos y que indique el promedio histórico correspondiente a la carrera.
6. Priorizar a los estudiantes que tengan el 50% o más de los requisitos curriculares del Plan de Estudios aprobados. No excluyente.
7. Presentar Certificado de División Alumnos detallando el porcentaje de avance de carrera.
8. Presentar CV.
9. Presentar copia de DNI y pasaporte (en caso de tenerlo).
10. Presentar carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta en su trayectoria de estudiante y futuro graduado.
11. Presentar aval del Decano de la Facultad de Origen (conformidad y firma en el formulario correspondiente).

12. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa (Ver Condiciones del Programa).
13. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo II del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIS-CIN.
14. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

La presentación completa de la postulación, en el ARI de la UNMDP, consiste en presentar:

1. [Formulario de inscripción](#) completo con firmas del estudiante y decano. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre FORMULARIO)
2. [Contrato de Estudios](#) donde consten las materias a cursar en la Universidad de Destino
3. Certificado de alumno regular (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO ALUMNO)
4. Analítico parcial (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANALÍTICO)
5. Porcentaje avance de la carrera (Nombre del archivo: Apellido, Nombre AVANCE CARRERA)
6. CV resumido (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CV)
7. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, CARTA MOTIVACIÓN).
8. Copia de DNI y pasaporte -en caso de tenerlo-. (Nombre del archivo: Apellido, DNI).
9. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo dos modalidades (ambas obligatorias):

En **formato digital**: enviar un correo electrónico a relacint@mdp.edu.ar con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA Estudiantes 2020 (Ej: PEREZ Juan, PILA Estudiantes 2020).

En **formato papel**: presentar la misma documentación que en formato digital, en un sobre cerrado con la [ficha de postulación](#) completa, firmada y pegada en el mismo. La presentación se realizará oportunamente –ver fecha y horario de cierre- en el ARI-Vicerrectorado-UNMDP, en el 4to piso del Edificio de Rectorado ubicado en la Diagonal J. B. Alberdi 2695, Mar del Plata.

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@dp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección conformado por Responsables del Área de Relaciones Internacionales de Vicerrectorado y por Referentes de RRII de las facultades. Se elaborará un orden de mérito.
- En caso de que el postulante se presente a más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP) y quede efectivamente seleccionado, deberá optar sólo por una de las becas.
- Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionados para las movilidades, serán publicados oficialmente a través del sitio oficial de RRII de la universidad.

CONTACTOS PARA CONSULTAS

En el ARI- Vicerrectorado – UNMDP:

Responsable: Verónica Galván

Contacto e-mail: relacint@mdp.edu.ar

En el ARI de las Unidades Académicas:

Escuela Superior de Medicina-ESM

Mariana Berberían: maruberberian@gmail.com

Facultad de Cs de la Salud y Servicio Social-FCSySS

Florencia Incauragarat: florincauragarat@gmail.com

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño-FAUD

Daniel Villalba: faud.gprogramas@gmail.com

Leonel Pérez: interfaudmdp@gmail.com

Facultad de Derecho-FD

Alberto C. Moreira: albertocmoreira@hotmail.com

Favio Farinella: faviofarinella@hotmail.com

Marisol Cendra: emcendra@mdp.edu.ar

Facultad de Ciencias Agrarias-FCA

Cecilia Mónica Creus: secytfca@mdp.edu.ar

Gabriela Demarie: internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-FCEyS

Miriam Berges: vicedecano@eco.mdp.edu.ar

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales-FCEyN

Mauro Chaparro: vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Humanidades-FH

Federico Lorenc Valcarce: redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de Ingeniería-FI

Gustavo Zabaleta: academica@fi.mdp.edu.ar

Sandra Sierra: secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología-FP

Margarita Guarín: mar.guarin@gmail.com